

Expediente: 197/25

Carátula: LOPEZ ANAHI LUCIANA Y OTRA C/ EXPERTA ART S.A S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EXPERTA ART S.A, -DEMANDADO

20172678824 - LOPEZ, ANAHI LUCIANA-HEREDERO DEL ACTOR

20172678824 - FRIAS, SONIA GRACIELA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 197/25



H105036342268

LOPEZ ANAHI LUCIANA Y OTRA c/ EXPERTA ART S.A s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.-Expte. N°197/25. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación de la letrada CORTES CISNEROS, MARIA JOSE, por el actor:

1) De conformidad a lo normado por el art. 200 del CPCC, supletorio al fuero, se autoriza a notificar el proveído del 13/08/2026 al accionado, mediante **CARTA DOCUMENTO**.

Se faculta para su diligenciamiento a la letrada presentante y/o persona que esta designe.

Se pone en conocimiento de la parte interesada que la notificación a practicar de ese modo contendrá las siguientes enunciaciones:

a. Poder Judicial de Tucumán, Centro Judicial Capital, Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3 Nominación.

b. Datos de contacto: cel: 381-5557444; mail: atencioneat3@justucuman.gov.ar; ubicación: Crisóstomo Álvarez n° 535, 4° piso.

c. Caratula y número de expediente.

d. Proveído o Sentencia objeto de notificación.

Su expedición se hará por la parte interesada con certificación del coordinador del area (Art 200 CPCC).

2) Fecho, comparezca ante el Juzgado en día y hora hábil de despacho para su firma y expedición por Secretaría.

3) En su mérito, se deja sin efecto la Cédula Ley 22.172 librada el 13/08/2026. 197/25.MEOZ Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.